ANH

2012/21/21/25/27/5

Al contestar cite Radicado: 20194310296032 Id: 427 Folios 3 Fecha: 2019-08-27 12:15:52

Bogotá D.C, 2019.

Anexos: 0
Remitente : ANDRES FERNANDO BETANCOUR GONZALEZ
Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Doctor
MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO
Supervisor Contrato No. 408 de 2019
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe No.4 de Cumplimiento de Actividades desarrolladas entre el 1 y 31 de agosto de 2019 - Contrato 408 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 04 de 2019 del Contrato No. 408 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO BETANCOURT GONZALEZ

C.C. 98.564.106

Carrera 1 # 71-75 apto 601

3215785779

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en \_ folios.

PERIODO DEL INFORME: del 1 de agosto al 31 de julio de 2019

# DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

- OBJETIVO: Prestar servicios profesionales especializados para apoyar a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la gestión social que se requiera para dar cumplimiento a las diferentes iniciativas sociales con que cuenta la gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente.
- 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:
- Asesorar la gestión socio-ambiental en las áreas de interés de la AHN y en articulación con las autoridades con competencias en dichas temáticas para el sector de hidrocarburos, del orden nacional y regional, para el eficiente desarrollo de dicha gestión.
  - Entrega definitiva del acuerdo de entendimiento ente la ANH y el DPS.
  - Atención, revisión y seguimiento al proyecto de ley 329/2019.
  - Revisión y análisis del documento de guías Colombia.
- 2. Asesorar y brindar apoyo al análisis sociopolítico a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para la identificación y seguimiento de cambios o nuevos fenómenos en el entorno social y político que se estén dando en el sector de hidrocarburos en Colombia y que tengan impacto en el control de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.
  - Construcción de la línea de acción en inversión social ente el DPS y la ANH, según líneas acción conjunta, infraestructura social, centros de abastecimiento y mejoramiento de vivienda.
- Asesorar a la Vicepresidencia de contratos de Hidrocarburos en las consultas populares que se encuentran en curso.
  - Entrega definitiva de la información de la inversión social del ICBF con relación a las áreas de influencia de la ANH en el territorio.
  - Análisis de la documentación enviada por la consejería para la competitividad frente al tema de consultas previas.

4. Elaborar conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

# N/A

5. Elaborar los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente social.

#### N/A

6. Elaborar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto al análisis del entorno social en la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

#### N/A

- 7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo. Gestionar las acciones pertinentes para sistematizar la información relacionada con la inversión social del sector.
  - Se presento el directorio de enlaces étnicos departamentales y de ciudades capitales.
- 8. Consolidar un comité de comunicaciones con el objetivo de divulgar, cual ha sido el beneficio de las inversiones sociales del sector de hidrocarburos y su relación con los Derechos Humanos.

## N/A

- 9. Gestionar la elaboración de herramientas y talleres que requiera el modelo de ISSH. Social.
  - Citas agendadas según solicitudes con min comercio, impulsa, min educación, DNP, min ttic.
- 10. Desarrollar los talleres que se requieran para la construcción de herramientas de la guía para la definición de beneficiarios, actividades y proyectos de inversión social, en territorios on shore.

## N/A

11. Gestionar la elaboración de la guía para la definición de beneficiarios, actividades y proyectos de inversión social, en territorios on shore.

### N/A

- 12. Asesorar la elaboración de la guía de alianzas estratégicas liderada por el Departamento para la Prosperidad Social.
  - N/A

- 13. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo
  - Apoyo a la gestión del presidente a las reuniones agendadas con los gobernadores de Sucre y Bolivar.
- 14. Revisar los conceptos con solicitudes basadas en orden social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
  - N/A
- 15. Asesorar a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la gestión social que se requiera para dar cumplimiento a las diferentes iniciativas sociales con que cuenta la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Por esta razón, pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que en el desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado

3. SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

N.A.

4. ANEXOS

2.

5. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

ANDRES FERNANDO BETANCOUR GONZALEZ

C.C. No. 98.564.106